

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 22 Enero 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.118

CARTA DE PARÍS

15 Enero 1890.

Sr. Director: Ante todo ruego á V. muy encarecidamente que llame la atencion en su acreditado periódico sobre el pésimo servicio de los correos en España. Si todavía el Sr. Mansi es Director del ramo, debe estar orgulloso de su gestion, porque lo malo, cuando es tan rematado, parece que tiene cierto mérito. Estoy escandalizado del número de correspondencias de la «Política Europea» que se extravían en correos, y del mal servicio que Vds. tienen á pesar de gastar yo mi paciencia, mi tiempo y mi dinero para que estén Vds. bien servidos. Si despues de estas manifestaciones y de la reclamacion que Vds. hagan, el mal servicio continúa y Vds. no reciben la carta con puntualidad, las certificaré todas y haré publicar en veinticinco ó treinta periódicos franceses é ingleses un aviso que diga: «En España para que las cartas se reciban es preciso certificarlas.»

Deplorando haber perdido tanto espacio en asunto propio, diré á V. que la primera sesion celebrada por la Cámara, despues de las vacaciones, ha sido muy poco numerosa, y que, según muchos periódicos, los diputados tienen poco celo.

Empiezan á dibujarse tendencias de dividir la Cámara en grupos, y esto sería funesto, porque volveríamos á los tiempos en que los Gobiernos tendrian que renovarse con extraordinaria frecuencia.

El mundo político se preocupa, en primer término, de la cuestion anglo-portuguesa. En Francia son vivas las simpatías por Portugal, no solamente porque en buenos principios de derecho público Inglaterra no lleva razon, sino porque siendo éste un Estado republicano, entienden muchos que el movimiento de la opinion en Portugal, despues de los acontecimientos del Brasil, puede hacer otro que establezca la República en el reino lusitano.

Y hay quien lleva su optimismo republicano hasta el punto de creer que en España tendria inmediata resonancia la situacion de Portugal.

Con razon decia yo en cartas anteriores que la dependencia mercantil y social en que Portugal se habia colocado con respecto á Inglaterra, faltando á sus antecedentes de raza y de historia, podia traer dificultades no solo á Portugal sino á Europa entera.

Tengo noticias de Berlin, auténticas, por las que puedo asegurar á Vds. que en los círculos políticos alemanes se juzga muy severamente la conducta de Inglaterra y públicamente se repite una frase del Canciller Bismarck, que parece que ha dicho: «Salisbury se está dedicando á quebrantar la institucion monárquica en Europa; hace mal, porque á quien quebranta es á Inglaterra.»

En Lóndres se escucha con perfecta tranquilidad y con toda la imperturbabilidad británica lo que allí llaman la gritería de la prensa del continente.

Salisbury dice que es patriótico todo lo que pueda hacer cuenta á su país, y añade

que tiene tomadas sus medidas en consecuencia.

Triste cosa es que en la humanidad como en la naturaleza las últimas manifestaciones sean siempre la fuerza.

Y para no entrar en filosofías, y limitándome á dar á V. noticias, que es mi obligacion, le diré que Stanley ha tenido en el Cairo una verdadera ovacion y que, según me aseguran, tiene ya vendido su libro á un editor norte-americano.

La salud pública mejora en París visiblemente; en cambio en Austria y principalmente en Viena hace verdaderos estragos.

En Grecia, donde hasta ahora habia sido muy leve, toma verdaderas proporciones y según los últimos telegramas (de ayer noche 14) toda la familia Real está atacada.

En Italia, en Roma, en Novara y en Messina tambien la «influenza» vá adquiriendo proporciones.

Paris empieza á animarse y principalmente la colonia hispano-americana vuelve á sus habituales ocupaciones.

El Comité Internacional de París en su última sesion ha tomado acuerdos importantes que han de contribuir poderosamente á que se fomente el pensamiento que trata de desarrollar la union hispano-americana. Ya están nombrados y funcionando muchos de los comités nacionales de la mayor parte de las Repúblicas del Norte, el Sur y del Centro de América.

Se espera, y ayer me dijeron en el Gran Hotel Central de España y América donde vá á alojarse, que muy pronto, á un Comisionado de la República Argentina, que viene á Paris con objeto de auxiliar los trabajos del Comité Internacional.

Rogando á V., para concluir, que si no recibe con puntualidad la correspondencia tenga la bondad de hacérmelo saber, quedo como siempre de V. affmo. S. S.—García-Fernández.

EL CONFLICTO ANGLO PORTUGUÉS

El ultimatum

La prensa de Lisboa nos trae el texto del «ultimatum» de Inglaterra y la respuesta del Gobierno portugués, suscrita por el Sr. Barros Gomes.

A continuacion damos ambos documentos.

El «ultimatum» dice así;

«El Gobierno de S. M. B. no puede aceptar como satisfactorias ni suficientes las seguridades dadas por el Gobierno portugués, tales como las interpreta.

»El cónsul interino de S. M. en Mozambique telegrafió, citando al propio mayor Serpa Pinto, que la expedicion estaba todavía ocupando el Shire, y que Katunga y otros lugares más del territorio de los makololos iban á ser fortificado y á recibir guarniciones.

»Lo que el Gobierno de S. M. B. desea, en lo cual insiste, es lo siguiente:

»Que se envíen al gobernador de Mozambique instrucciones telegráficas inmediatas para que todas y cualesquiera fuerzas militares portuguesas, actualmente en el Shire y en los países de los makololos y

mashonos, se retiren El Gobierno de Su Majestad Británica entiende que sin esto las seguridades dadas por el Gobierno portugués son ilusorias.

»Mr. Petre se verá obligado, á tenor de las instrucciones que tiene, á dejar inmediatamente á Lisboa con todos los miembros de su delegacion, si esta tarde no fuese recibida por él una respuesta satisfactoria á la precedente intimacion; y el navío de S. M. «Enchantress» está en Vigo esperando sus órdenes.

»Legacion británica, 11 de Enero de 1890.»

Contestacion portuguesa

«Ilustrisimo y excelentísimo señor:

»El Gobierno portugués juzgaba, y juzga todavía, que con su nota de 8 del corriente quedaba satisfecho por entero cuanto de él reclamaba el de S. M. B.

»Anticipándose á las seguridades de una justa reciprocidad que debería constituir el natural preliminar de sus resoluciones, apresuróse á enviar á Mozambique sus órdenes más terminantes en el sentido de hacer respetar desde luego en toda la provincia el compromiso que adquiriera, con el intento de facilitar la realizacion de un acuerdo con la Gran Bretaña, para lo cual siempre luchó el Gobierno portugués.

»El Gobierno de S. M. mantiene igualmente el pleno derecho que le asiste, en el caso en que su respuesta no lograra satisfacer á Inglaterra, para ponerse al abrigo de lo que preceptua el artículo 12 del acta general de la Conferencia de Berlin, reciente y solemne compromiso por el cual la Gran Bretaña, lo mismo que todas las potencias signatarias, se obligó á aceptar la mediacion y á recurrir potestativamente al arbitraje, como modo de resolver pendencias de la naturaleza de la que inesperadamente ha surgido con Portugal.

»Por el «memorandum» que V. E. me entregó en 10 del corriente, formúlase, sin embargo, á título de explicacion, lo que el Gobierno de S. M. reputa una exigencia completamente nueva, la cual, por su extrema gravedad, no podría haber dejado de venir expresa y claramente consignada en la nota de V. E. de 5 del corriente, si entonces hubiese estado en la mente del Gobierno de S. M. B. el realizarla. Refiérome á la retirada para el Sur de Ruó, frontera que no puede ser reconocida por Portugal, de cualesquiera fuerzas que se conservasen todavía hoy en el país de los makololos, y hasta á la retirada de cualesquiera puestos militares, establecidos pacíficamente con la plena y entera equiescencia de los naturales, en los territorios que la Inglaterra llama de los matabelos y Mashona.

»Aun antes de conocida la respuesta del Gobierno portugués á esta nueva exigencia érame entregado por V. E. otro «memorandum» el 11 del corriente, en el cual, sobre la base de las declaraciones atribuidas al mayor Serpa Pinto (que ya hace mucho tiempo salió de Shire con toda la expedicion de refuerzo que organizó), de que Katunga, y asimismo otros puntos del

país de los makololos, «serian» fortificados é «irian á recibir» guarniciones, lo que ya se habia hecho imposible de realizar en virtud de las instrucciones terminantes expedidas por el Gobierno de S. M. para Mozambique, instrucciones de que di conocimiento á V. E. y de las cuales ajunto oficialmente copia á este despacho.—V. E. no sólo insiste en nombre de su Gobierno en la retirada de las fuerzas portuguesas de los territorios de los makololos y mashonas, sino que además declara que de no recibir en el curso de la tarde del mismo día 11 una respuesta satisfactoria á la intimacion que me dirigía, tiene instrucciones para retirarse de Lisboa con todos los miembros de su legacion, esperando en Vigo sus órdenes de navío «Enchantress».

»En presencia de una ruptura inminente de relaciones con la Gran Bretaña, y de todas las consecuencias que de ello podrían tal vez derivarse, el Gobierno de S. M. resuelve ceder á las exigencias recientemente formuladas en los dos «memorandum» á que alude, y salvando por todas las fórmulas los derechos de la Corona de Portugal en las regiones africanas de que se trata, protestando asimismo en nombre del derecho que le confiere el artículo 12 del acta general de Berlin de ver resuelto definitivamente el asunto en litigio por una mediacion ó por el arbitraje, el Gobierno de S. M. va á expedir al gobernador general de Mozambique las órdenes exigidas por la Gran Bretaña.

»Aprovecho la ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

»Secretaría de Estado de los Negocios extranjeros 11 de Enero de 1890.—Evarique de Barros Gómes.»

El tratado de Berlin

Lo dispuesto en el art. 12 del acta general de la conferencia de Berlin, que Portugal ha invocado muy oportunamente en su nota de contestacion al «ultimatum» inglés, dice así:

«En el caso en que un disentimiento grave, originado por la delimitacion de los territorios mencionados en el art. 1.º y sometidos al régimen de la libertad comercial, llegase á surgir, entre las potencias signatarias de la presente acta ó entre aquellas que se adhieran á ella en lo sucesivo, éstas potencias se comprometen, antes de llegar á las armas, á recurrir á la mediacion de una ó varias potencias amigas. Para el mismo caso, las mismas potencias se reservan el recurrir al procedimiento facultativo del arbitraje.»

En efecto, los territorios mencionados en el art. 1.º, á que se refiere la anterior disposicion, comprenden el Zambeze hasta su embocadura y el Shire hasta cinco millas más arriba de su confluente; es decir, la region en litigio.

AMÉRICA ESPAÑOLA

Guatemala

Nos escriben de Guatemala que la empresa europea que contrató en aquella república el empréstito de 106.562.500 fran-

cos y la construcción del camino de hierro de Guatemala á Puerto-Barrios, en el Atlántico, tienen asegurados ya los capitales necesarios para cumplir los compromisos que contrajo con aquel Gobierno, y muy pronto empezará á entregar las cantidades para la emisión de bonos del empréstito, á pesar de la Guerra encarnizada que le hacen los que no pueden tolerar ni la influencia del trabajo en ciertos países.

El motín, sin consecuencias, que tuvo por teatro la población de Mataquescuintla, el 5 de Octubre último, y que se cree fué promovido por los interesados enemigos del empréstito y del ferro-carril al Atlántico, que tantas ventajas debe procurar á aquel riquísimo país, no ha podido deshacer el contrato del empréstito, y á pesar de todo el mundo, la era de prosperidad y grandeza iniciada por el ilustre general Barillas, presidente de aquella república, no se verá entorpecida por las intrigas de los que quieren ver los países hispano-americanos, sometidos á la tutela de un protector ambicioso.

La riqueza del país aumenta de un modo prodigioso, y el elevado precio del café, que este año se paga ya á 25 pesos quintal, ha de contribuir poderosamente á su desarrollo.

Por otra parte, las dotes de ilustración que adornan á su digno presidente, son prenda segura de su adelanto y prosperidad.

Chile

Desde el fin de Diciembre último han quedado abolidos en esta república todos los derechos de importación sobre las máquinas y herramientas de la agricultura, minería é industrias; sobre los tubos de cobre, bronce ó hierro; sobre las viguetas y ángulos de hierro; sobre el alambre de hierro y acero galvanizado ó sin galvanizar, y las composiciones aisladoras para transmitir las corrientes eléctricas; los instrumentos telefónicos y telegráficos; el material de hierro y acero para la vía; los ferro-carriles y tranvías y ferro-carriles portátiles; las ruedas y ejes de hierro ó acero para los ferro-carriles y carruajes de los ferro-carriles portátiles; hierro en planchas, etc.

Este paso de Chile hácia el libre cambio puede dar lugar á algunas relaciones de España con aquel país, desde Viscaya especialmente; y por cierto que son muy de desear esas relaciones, en vista de los desconsoladores datos que arroja la «Estadística comercial de 1888», de la que hemos recibido un ejemplar. De ella resulta que España ocupa el lugar décimotercero entre las naciones importadoras en aquella república y el décimo octavo entre las naciones destinatarias de la exportación chilena.

De la publicación oficial citado tomamos los siguientes datos:

«El comercio nacional, que desde hace algunos años viene manifestando sin interrupción un progresivo aumento, ha subido en 1888 á la cifra más alta que registran los anales estadísticos.

Prescindiendo del desarrollo de la población, debe atribuirse principalmente este incremento al tipo favorable del cambio, que fluctuó dicho año entre 25 y 30 peniques; al ensanche considerable dado á las especulaciones del cobre y del salitre por efecto de sus mejores cotizaciones en Europa; á la ley de 14 en Marzo de 1887, que imprimió fijeza al recargo en la contribución aduanera, ofreciendo así base y confianza á las operaciones del comercio y á varios otros factores que impulsan á la vez

el progreso del país en todas sus manifestaciones.

»El valor del movimiento mercantil exterior y marítimo interior de la república ascendió en 1888 á la suma de 324 653.483 pesos, guarismo que es superior en 36 millones 750.796 pesos, ó sea 12.76 por 100 al que arrojó en 1887.

»El comercio general exterior importó 140.691.931 pesos, y el de cabotaje 183 millones 863.552 pesos: ambas cifras superaron á la de la misma especie del año anterior en 20.217.634 y 16.533.142 pesos respectivamente.»

Lo mismo en la importación que en la exportación, Inglaterra y Alemania ocupan los primeros lugares.

República Argentina

El ministro de Relaciones exteriores dice en su última Memoria que la corriente de inmigración en 1889, según sus cálculos, ha debido ser mayor allí que en los Estados-Unidos. Hay datos positivos para asegurar que en el primer trimestre la República Argentina excedió á la del Norte en cinco mil inmigrantes por mes. En los siete primeros meses de dicho año llegaron á la Argentina 157.681 inmigrantes: en los mismos meses de 1888 sólo fueron 82.836. En todo el año 1889 se circulan los arribos de 250.000 á 280.000 personas.

CRISIS FINANCIERA EN BUENOS-AIRES

La prensa independiente de la República Argentina pinta con sombríos colores la situación difícil por que atraviesa aquella nación hermana. Lamentamos de todas veras la crisis que entorpece, al parecer momentáneamente, los rápidos progresos de la Atenas del Plata, deseando que vuelva pronto á su estado normal, y prosiga sin nuevas interrupciones su glorioso engrandecimiento.

A este respecto, «El Diario», de Buenos-Aires, dice lo siguiente:

«La crisis y nuestras necesidades del momento pueden llamar de diversa manera la atención de los capitalistas europeos.

Para unos será cuestión de alarma; para otros de tentación.

Los que tengan negocios en Buenos-Aires—que son muchos,—y vean en peligro su capital por efecto de la crisis, demostrarán el interés conservador: los que, por el contrario, tengan fe en las fuerzas del país y consideren transitoria la crisis,—que serán pocos,—pueden tal vez sentir el deseo de dar á su plata una aplicación fecunda. Pero en todos casos la investigación es necesaria; quieren ver y oír para saber á qué atenerse.

Nada hay más celoso y desconfiado que el capital: de cualquier cosa se resiente ó se espanta. Y ya se vé si habrá motivos para que se ponga en guardia, tratándose de negocios dentro de la situación del país. Es triste decir eso; pero hay que decirlo, porque es verdad. Por otra parte la situación no es producto de las malas condiciones del país: puede bien decirse que es solo un grave accidente ocasionado por la mala dirección política, y que se produce paralelamente al desquicio cívico interno.

No hay falta de patriotismo en presentar la situación tal cual es, porque el país es ageno al origen del mal: un gobierno sin ciencia y sin buena voluntad se ha encargado de elaborar el presente angustioso, y en eso mismo la nación es inocente, porque su voto no ha intervenido para nada en la formación de ese gobierno.

La única responsabilidad nacional, con-

siste en la excesiva tolerancia y en ese abatimiento que deja libre á los audaces el camino de los atentados.

Luego la desconfianza, las exigencias y la soberbia del capital extranjero no humillan al país: hieren cuando más á los generadores de la situación. Que informes mandarán á Londres los capitalistas viajeros es fácil calcularlo: porque vienen á ver de cerca el cáncer que está consumiendo nuestra riqueza pública, y no podrán engañarse con las pinturas del oficialismo, teniendo á la vista las consecuencias positivas, reales y experimentales de la crisis.

Hé ahí, pues, como se puede ver con placer el arribo de dos viajeros distinguidos, teniendo al mismo tiempo las consecuencias de su visita. Enviados de la capital, no pueden ser sino censores imparciales de la situación; y basta que sean imparciales, para que el informe sea condenatorio.»

LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

Salida del Submarino

A las nueve y cuarenta y cinco de la mañana del día 16 del actual salió el submarino de la Carraca, acompañado del remolcador de guerra, en el que iba el Señor Elduayen, y el vapor «Garibaldi.»

Al pasar el submarino, la orquesta preparada por algunos amigos de Peral ejecutó el paso doble «El submarino,» y dispararon varios cohetes.

A las diez y quince se halla el submarino frente á For-Luis: ha calmado algo el Levante, y la mar está llana.

A las diez y veinte llega el submarino frente á los muelles de la Trasatlántica.

Entusiasmo indescriptible al pasar el submarino frente á los buques.

Tanto los nacionales como los extranjeros saludan con sus banderas y silbatos al submarino.

A las diez y veinte llega á la desembocadura del río San Pedro, donde se une al «Peral» una barquilla del práctico del puerto.

A las diez y cuarenta llegó frotre á Cádiz.

La escuadra saludó con entusiasmo indescriptible á Peral, siguiendo los botes de ésta llenos de oficiales al submarino, que navegaba admirablemente, pasando á la una y media frente al muelle de la capitana, dobló la punta de San Felipe, cruzando ante la alameda El Peregril.

En Cádiz

Es extraordinaria la afluencia de gente en las murallas y azoteas con vista al mar. Reina mucho entusiasmo.

Circula por la ciudad una hoja imprensada en que se dice:

«Al pueblo de Cádiz. En este momento se están verificando las pruebas decisivas y finales del gran problema de la navegación submarina. El éxito no puede ser más brillante ¿Será menos entusiasta el pueblo de Cádiz que los cartagenos por el mérito indiscutible del modesto y sabio inventor del «Peral?»

»Gaditanos: corramos á las murallas para contemplar la terminación de las pruebas, y después iniciemos una manifestación entusiasta que de muestre ante España que Cádiz no es indiferente á las glorias patrias.—«Varios vecinos.»

A las once y cinco minutos Peral y Cubbles, que iban en la cubierta del submarino, penetran en el interior, ciérrase la escotilla y quince minutos después el barco navega sumergido hasta la base de la torre óptica en demanda del Océano. La

mar rompe sobre la torre óptica, levantando espuma.

A las doce continúa el «Peral» con rumbo al placer de Rota.

A las doce y quince lanza un torpedo, que es recogido por la lancha del remolcador.

A las doce y veinticinco el «Peral» se dirige al puerto. De repente vira en redondo y después de rectificar varias veces el rumbo se sitúa en la enfilación de la Punta del Diamante y Castillo de San Sebastián.

Gentío inmenso que llena las murallas de Cádiz corre á colocarse en buen sitio para ver bien al barco.

Reina mucho entusiasmo por las pruebas realizadas, que confirman los éxitos anteriores. La alegría pública es delirante.

La multitud saluda con los sombreros y los pañuelos á Peral.

Regreso

A las seis de la tarde regresó el submarino, no habiendo podido efectuar más pruebas en razón del estado del mar.

Es éste imponente, las olas rizan en el placer de Rota, denunciando mucha mar de fondo.

Peral ha oficiado á la capitana después de las pruebas, diciendo que considera cumplido el punto quinto del programa de pruebas preliminares, y que dentro de dos ó tres días pedirá autorización para efectuar las oficiales.

El Sr. Elduayen visitó después de las pruebas al inventor, manifestándole su satisfacción por el resultado de las experiencias, y conversando con él durante más de cuatro horas.

Sigue con igual intensidad el entusiasmo que despierta Peral.

¿Aún hay quién dude?

No lo creemos, pues ante la evidencia, no cabe dudar, y si solo confundir á los que tanta y tan cruel guerra han venido haciendo al insigne Peral.

ESCUELA DE ASPIRANTES Á CABOS DEL EJÉRCITO

La convocatoria para el ingreso en la Escuela de aspirantes á cabos del ejército, creada por decreto de 9 de Octubre último, se ajustará á las siguientes bases, aprobadas por real orden que inserta la «Gaceta» del 16.

Desde la publicación de esta real orden, hasta el 15 de Mayo próximo, queda abierto el concurso para los que deseen ingresar en las Escuelas de aspirantes á cabo de las armas de infantería, caballería, artillería é ingenieros.

Los jefes de los cuerpos en cumplimiento del artículo 6.º del real decreto antes citado, formalizarán un registro de aspirantes con su clasificación, residencia y domicilio para cuando tenga lugar el llamamiento.

Dichos jefes tendrán presente que los aspirantes que se asignen á sus cuerpos, deben cubrir plaza desde 1.º de Julio próximo, formando parte de la fuerza con derecho á haber.

Al terminar el plazo para la admisión de voluntarios, los cuerpos formalizarán relaciones de aspirantes con arreglo al formulario que se publica.

Entre los aspirantes que reúnan los requisitos señalados, serán preferidos los huérfanos é hijos de militares.

Al día siguiente de cerrarse el concurso, se remitirán á la segunda dirección del ministerio de la Guerra las relaciones.

Con arreglo á ellas cubrirán cupo los que figuran en primer término hasta el

número que á cada cuerpo se marca, y el excedente será distribuido entre aquellos que no hayan podido completar con sus propios aspirantes el número correspondiente, á cuyos cuerpos se incorporarán á su salida de la Escuela.

El total de voluntarios aspirantes á cabo que se admitirán en la Escuela, es el de 580 en infantería, 168 en caballería, 108 en artillería y 44 en ingenieros.

Los jefes de los cuerpos filiarán á los comprendidos en el estado de los admitidos, y una vez filiados, se les facilitará pase por cuenta del Estado para su incorporación á Segovia, enterándoles de la obligación de presentarse en dicho punto el día 1.º de Julio próximo, y de que no tienen derecho á haber hasta esta fecha, una vez pasada la revista, así como de la pena en que incurrirán por falta de presentación.

Los cuerpos que guarnecen las provincias de Ultramar seguirán nutriéndose de clases en la forma que lo vienen verificando, para no gravar al Estado con los transportes que habían de ocasionar la admisión en ellos de voluntarios con destino á la Escuela de cabos.

Gacetilla

ESCUADRA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

A las primeras horas de la mañana ha fondeado en este puerto procedente de Cartagena en dos días de navegación la escuadra Norte-Americana, al mando del Contralmirante Sr. John G. Walker compuesta de los buques siguientes:

El crucero «Chicago», buque almirante, al mando del capitán de navío Mr. H. B. Robeson, con 37 oficiales y 438 plazas. Es un buque de acero con un espesor de plancha de 9 1/2 pulgadas: mide 325 pies de eslora, 48 de manga y 19 de calado: desplaza 4.500 toneladas y desenvuelve una marcha de 14 millas por hora con una máquina de 5.000 caballos de fuerza. Monta una batería de 4 cañones de acero de 8 pulgadas en medias torres 8 de 6 y 2 de 15, llevando una segunda batería de cañones Hotchkiss y ametralladoras Gatling. La proa de este buque es muy reforzada para usar el espolon con que vá armado; y el timón, las ruedas y las guarlliciones están bajo la línea de flotación.

La «Atlanta» al mando de Mr. J. A. Hockell con 27 oficiales y 291 plazas. Es una corbeta también de acero que mide 276 pies de eslora, 42 de manga y 15 de calado con un desplazamiento de 3.000 toneladas: obtiene una marcha de 13 millas por hora, con una máquina de 3.000 caballos de fuerza: su batería la componen 2 cañones de acero de 8 pulgadas y además una batería secundaria de cañones Hotchkiss y Galing.

El «Boston» también de acero al mando de Mr. J. O'Kane con 27 oficiales y 287 plazas, es un buque de condiciones idénticas al anterior de 3.189 toneladas con una máquina de 3.500 caballos de fuerza y artillería análoga al «Atlanta».

El «Yorktown» al mando de Mr. F. E. Chadwick, con 15 oficiales y 187 plazas: es un crucero no protegido, que mide 70 m. de eslora, 11 de manga y 4'25 de puntal: desplaza 1.700 toneladas y su máquina desarrolla una fuerza de 3.400 caballos que le imprimen una velocidad de 16 millas: monta 6 cañones de 15 centímetros y 8 de pequeño calibre de repetición.

Tan pronto como ha fondeado las escua-

dra ha saludado la plaza, contestándole la fortaleza de Isabel II.

Esta misma mañana han pasado á bordo del crucero «Chicago» á visitar al señor Contralmirante el Sr. Comandante Militar de Marina de esta Provincia, y uno de los Ayudantes del Sr. General Gobernador de esta Plaza en representación este último de S. E.

Esta tarde el Sr. Contralmirante acompañado de un Ayudante y del Sr. Vice-Cónsul ha devuelto las visitas á las Autoridades Militar y de Marina.

Regularmente dicha escuadra permanecerá en este puerto unos diez ó doce días.

Con el plausible motivo de ser mañana los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, los Cuerpos é Institutos de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón Nacional en los edificios públicos, y por la fortaleza de Isabel II se harán las salvas de ordenanza.

A las doce S. E. el General Gobernador recibirá Corte en el palacio del Gobierno militar.

Según pronósticos de algunos astrónomos del 20 al 30 del presente mes, habrá lluvias generales en toda España, cambiando completamente el estado atmosférico y desapareciendo por consiguiente la enfermedad reinante.

Celebraremos verlos confirmados por completo.

Según noticias que nos han sido comunicadas la Compañía lírico-italiana que actúa en nuestro Coliseo, correrá desde mañana bajo la dirección de una nueva empresa.

Durante estos últimos días se ha notado en esta población que la enfermedad reinante ha producido considerable número de invasiones, lo cual demuestra que se halla en el período algido, siendo muchísimas las familias que tienen enfermos á algunos de sus individuos.

En el día de hoy han pasado á visitar al Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla, una comisión del Ayuntamiento, el Sr. Comandante Militar de Marina y Oficiales á sus órdenes, los Sres. Cura-Párrocos y demás Autoridades, y los señores Jefes y Oficiales de esta guarnición.

Nuestro paisano el Teniente de Infantería del Regimiento de Baza D. Pedro Monjo y Thomás ha sido destinado á la Academia general militar.

Un representante de la Compañía Infantil de zarzuela que actúa en el teatro «Círculo» de Palma, ha escrito al arrendatario de nuestro teatro, haciéndole proposiciones para dar algunas funciones en esta ciudad durante la próxima cuaresma.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número de anoche debemos manifestar que al imponer el Inspector de Orden público la multa de cien pesetas al empresario de la compañía de ópera del Teatro principal, lo hizo en representación del Delegado de Vigilancia de esta ciudad, y por no habersele producido los certificados facultativos de los artistas que estaban enfermos el domingo último, como le había ordenado en comunicación del lunes.

Dicen de París que algunos médicos que se han dedicado especialmente al estudio de la epidemia llamada «influenza» (trancazo), sostienen la hipótesis de que el ozono es la causa principal de la enfermedad, é indican la conveniencia de analizar el aire de diferentes ciudades donde reina la epidemia, comparándolo con el de otros que están libres de ella.

Según aseguran ciertos periódicos extranjeros, el petróleo, que hasta aquí se ha considerado como impropio para la fabricación del jabón, resulta utilizable como sustancia saponácea. Un químico inglés, el Sr. Gordon, ha logrado gracias á una circunstancia casual, fabricar jabón con el aceite procedente de la destilación parcial del petróleo bruto. Si este descubrimiento se confirma y si su aplicación es realmente práctica, la industria jabonera tomará un incremento importante, no tardando el público en beneficiarse de las ventajas inherentes á la utilización de una primera materia tan abundante y poco costosa como lo es el petróleo.

Para que la dalia sea la reina de las flores, escribía Mad. de Sevigné, no la falta más que un poco de aroma.

El defecto que señalaba la célebre escritora está ya corregido.

Se puede dar á la dalia un aroma delicioso sin más que regando frecuentemente la planta con agua tibia.

Numerosos experimentos hechos por varios floricultores han producido los más excelentes resultados.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor «Nuevo-Mahónés» son los siguientes:

D. José Llops, Enrique Aubineau, Francisca Vidal, Bartolomé Coll, Teodora Rigo, Ramon Marull.

La carga que conduce á Palma el vapor-correo «Nuevo-Mahónés» es la siguiente: 33 cajas y un cesto queso, 25 docenas sombreros de palmas, 2 cajas y un paquete pieles, 1 caja calzado, 1 fardo punto de algodón, pipería vacía y otros efectos.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 22.—1 ternera, 143 kilos, Francisco Borrás (Llumesanas); 1 ternera, 65, Noria de Vacarises (San Cristóbal); 1 ternera, 93, Juan Mercadal (Alayor); 1 buey, 196, Llimpa (Alayor); 1 buey, 277, Francisco Carreras (Llumesanas); 3 cabras, 23, Jaime Gomila (Mahon); 1 buey, 346, Cristóbal Riudavets (Alayor), y 2 cerdos, 140.

Telegramas

DE
El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 21.—1'30 t.

En el acto de jurar el nuevo Ministerio se promovió un curioso incidente entre los Sres. Becerra y Duque de Veraguas respecto á quien debía desempeñar las carteras de Fomento y de Ultramar. El Sr. Sagasta manifestó que según su proyecto el Sr. Becerra debía ser el Ministro de Fomento.

Madrid 21.—2 t.

En la reunión celebrada por los Ministros después de haber jurado en manos de S. M. la Reina Regente se suscitó de nuevo entre los señores Becerra y Duque de Veraguas la cuestión de las carteras de Ultramar y Fomento, sosteniendo el Duque de Veraguas que el Sr. Becerra era más competente que él para el Ministerio de Ultramar, en vista de lo cual se acordó la permuta entre ambos Ministros, quedando en definitiva el Duque de Veraguas en Fomento y el Sr. Becerra en Ultramar.

Madrid 21.—8'30 n.

Los nuevos Ministros reunidos en Consejo han aprobado, después de un ligero debate, las líneas principales del discurso que ha de pronunciar el Sr. Sagasta al presentar el Gobierno á las Cámaras.

No se retirará ninguno de los proyectos presentados: pero los Ministros nuevos revisarán los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

El Sr. Eguilior aceptará las enmiendas que se presenten á los presupuestos, y que no alteren las cifras totales del mismo.

El General Serriá ha sido nombrado Sub-Secretario del Ministerio de la Guerra.

El Gobierno aceptará el debate político tan luego como lo planteen las oposiciones.

Madrid 21.—10 n.

Indícanse al Sr. Lacerna para una de las Vice-Presidencias del Congreso y al Sr. Almodovar para presidir la Comisión de presupuestos.

El Sr. Silvela (D. Francisco) iniciará en el Congreso el debate político á nombre de los conservadores.

Madrid 22.—1 madrugada.

El Sr. Ministro de Marina proyecta modificar el servicio de guarda Costas, impulsar las construcciones navales, movilizar las fuerzas dependientes de su ministerio y reorganizar los centros consultivos.



PANADERÍA DE LA REAL CASA

DE

José Sintés

3, PLAZA DEL RETIRO, 3

En dicho establecimiento además de encontrarse todos los días las muy acreditadas ensaimadas al estilo de Mallorca, se encontrará también el famoso bescuit de la reina á 65 céntimos de peseta la libra.

Imp. de M. Párpel.—Bastion 39.

COTIZACIONES

Barcelona 21.—4 35 t.	
4 por ciento Interior.	74'21
4 por ciento Exterior.	75'52
4 por ciento Amortizable.	87'75
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'75
Banco Hispano-Colonial.	58'125
Ferrocarril de Barna. á Francia.	54'55
Id. del Norte de España.	82'30
Id. de Orense.	18'45
Id. de Almansa.	123'00
Ferrocarril de T. B. y Francia.	65'75
Id. del Norte.	78'65
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'25
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	87'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior	0 " " "
Madrid 21.	
4 p. S Interior.	74'35
4 p. S amortizable.	87'25
Billets. Hipos. de Cuba.	105'40

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Vicente español y S. Anastasio mres.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Milagrosa en S. José

Santo de mañana

S. Raimundo de Peñafor y Ildefonso arzobispo de Toledo

ANUNCIOS

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber: Que habiendo sido encontrado en aguas de la Isla de Colom Costa Norte por el patron de pesca Antonio Mament un bote con el nombre de «West Hool S. S. Suns Chine» pintado de negro y de las siguientes dimensiones eslora 6 metros 40 centímetros y manga 2 metros; los que se consideren con derecho al mismo se presenten en esta Comandancia á deducirlo dentro el plazo de treinta dias á contar desde esta fecha.

Mahon 16 Enero de 1890.—Emilio Hé-diger.

Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y cuatro de Enero próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Ciudadela simultaneamente á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones obrantes en los mismos, como tambien los títulos de propiedad, de tres cuartas partes de una pieza de tierra secano, antes viña, dividida en dos cercados, cosa de cuatro barcillas sembradio, en la cual hay una casita, situada en el término de Ciudadela, camino de las Viñas. bajo el tipo de seiscientas pesetas en que han sido avaluadas, del que no se admitrán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores de depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del total y conformarse con dichos títulos de propiedad, sin derecho de exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy, á instancia de los herumanos Sebastian y Francisco Marqués y Bagur, en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaída en los autos juicio declarativo de menor cuantia que han seguido contra Juana y Francisca Andreu y Torrent y Mariana Cavaller y Garcias sobre pago de dinero.

Dado en Mahón á treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 27 de Enero del año próximo de 1890 á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número 67 antes 63 de la calle del Castillo de esta Ciudad, de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de 10.500 pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no tendrán derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalus, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana D.ª Angela y doña María Prats y Corral para el cobro del capital de 2.000 pesetas, intereses y costas.

Dado en Mahon á 30 Diciembre de 1889. Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Antonio Blanc, Escribano.

NODRIZA

Se necesita una en la calle de Deyá, número 23.

Para Vender

Lo está una casa en esta Ciudad, calle de Gracia n.º 74
Informarán los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, Angel, 14.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1890

Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, núm. 39.

Para Alquilar

Lo está la casa de la calle del Carmen n.º 43. Informarán, Deyá, 16—1.º

PARA ALQUILAR

Lo está la casa número 5 de la calle Nueva. Informarán en el numero 3 de la misma.

Para Vender

Lo está la huerta de recreo de la calle Cos de Gracia n.º 160 y la de la calle de S. Andrés. n.º 7, y una casa calle del Castillo n.º 132 y 134.
Para informes calle Cos de Gracia número 160.

CONFITERIA DE

Lorenzo Pons

Proveedor de la Real Casa
ALAYOR

En dicho establecimiento se encontrarán pasteles de picadillo de carne y cubiletes al estilo de Ciudadela, todos los Domingos y dias festivos.

Para Vender

Lo está una casa situada en esta ciudad calle Nueva número 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el número 19.

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal y Pons

PARA ALQUILAR

Desde primero de Febrero lo estará la casa de la calle del Arrayal número 72.
Para informes en la misma.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR
LA COMPANIA FABRIL «SINGER»
DE NUEVA YORK

LA COMPANIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa alta reputacion alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionada*, *Sistema Singer*, *Singer Silenciosa*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras *MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER*.



CUIDADO CON LOS RECLAMOS

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas Singer, aseguran que aquellas son más adelantadas: que *La Compañia Fabril Singer* se duerme sobre sus laureles: que *La Compañia Fabril Singer* vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de *La Compañia Fabril Singer* y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que *La Compañia Fabril Singer* empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| 1.ª Fábrica en Kilbowie. | ESCOCIA. |
| 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. | ESTADOS UNIDOS. |
| 3.ª Fábrica en South-Bend. | ESTADOS UNIDOS. |
| 4.ª Fábrica en Cairo. | ESTADOS UNIDOS. |
| 5.ª Fábrica en Montreal. | CANADA. |
| 6.ª Fábrica en Viena. | AUSTRIA. |

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186 127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 885 117 2832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupacion á 3000 operarios.

El ejército de *La Compañia Fabril SINGER* no destruye, produce. Lo forman:

- | |
|--|
| 10000 Operarios para hacer las máquinas. |
| 30000 Encargados de venderlas y entregarlas. |
| 10000 Wagones y coches. |
| 8000 Caballos. |
| 5 Locomotoras. |
| 1 Vapor. |

Después de los anteriores datos ligeramente apuntados, puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de la *Compañia Fabril SINGER*?

CUALQUIER MAQUINA: A PESETAS 2'50 SEMANALES

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

Sucursal en Palma de Mallorca, Jaime II, 4

EN MAHON: 9, Calle del Castillo 9

PONCHE YMBERT Y ANÍS del FIGARO

Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D. Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS

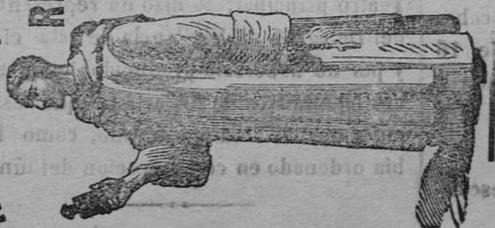
de la ABAZIA de SOULAC (Gironde)
Prior DON MAGALONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Grasias 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1873 por BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y proporciona á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir: 3/50, 5/10; Polvo: 1/75, 2/50, 3/50. Pasta: 1/75, 2/50; Cascajudo: 1/107; Elixir: 1/12 lit. 1/4. Libro: 23/1.
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Distribuido en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



LIBROS RAYADOS
LIBRETAS DE ALQUILER
SOBRES Y PLUMAS
CALENDARIOS
LIBRETAS DE RANCHO
LIBRETAS RAYADAS
PAPEL PARA CARTAS
IMPRESOS MILITARES
FES DE VIDA
HOJAS DE SERVICIO
LISTAS DE EMBARQUE

Véndense en la imprenta de

M Parpal